

ACADEMIA LUNA & ASOCIADOS ACLA CIA. LTDA.

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA LUNA & ASOCIADOS ACLA CIA. LTDA.

En el cantón Loja, siendo las quince horas, del trece de abril del dos mil diecisiete, en el local de la compañía, ubicada en la calle Latacunga y Ambato, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **ACADEMIA LUNA & ASOCIADOS ACLA CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **PATRICIA JUDITH OCHOA REINOSO**, por sus propios derechos, dueña de 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **ANY PAOLA ROJAS LUZURIAGA** por sus propios derechos, dueña de 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **MARTHA ALICIA HERRERA GUERRERO** por sus propios derechos, dueña de 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **CRISTHIAN LEONARDO LOJÁN GUZMÁN** por sus propios derechos, dueño de 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **MARIO XAVIER MÉNDEZ MALDONADO** por sus propios derechos, dueño de 250 participaciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital pagado de la compañía; **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN** dueño de 3.750 participaciones de \$ 1,00 cada una, todas pagadas en su totalidad.

Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y conforme consta en la convocatoria tratarán el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;

Actúa como Presidente de la Junta el señor, Patricia Judith Ochoa Reinoso y como Secretario el señor, Pablo Fernando Luna Guzmán, a continuación el Presidente ordena al Secretario que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Proclamación de resultados:

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente:

Primer punto.- La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2016 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe.

Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2016 y luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.

ANY PAOLA ROJAS LUZURIAGA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

MARTHA ALICIA HERRERA GUERRERO
SECRETARIA DE LA JUNTA

PATRICIA JUDITH OCHOA REINOSO
SOCIA

CRISTHIAN LEONARDO LOJÁN GUZMÁN
SOCIO

MARIO XAVIER MENDEZ MALDONADO
SOCIO

PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN
SOCIO